

AVISO N° 246- 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

LLUVIA EN LA SELVA 22 de Noviembre del 2018

NIVEL: 3



Desde el viernes 23 hasta el lunes 26 de noviembre, se prevé lluvias de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento en la selva. Las lluvias más intensas se presentarán entre los días 24 y 25 con valores de hasta 75 mm/día en la selva alta; y de 55 mm/día en la selva baja.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 132

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento: **Viernes , 23 de Noviembre de 2018 a las 12:00 horas (hora local)**

Fin del evento: **Lunes , 26 de Noviembre de 2018 a las 00:00 horas (hora local)**

Periodo de duración: **60 horas**

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
CUSCO	CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUÁNUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, SATIPO.
LORETO	UCAYALI.
MADRE DE DIOS	MANU, YAHUAMANU, TAMBOPATA.
PASCO	OXAPAMPA.
PUNO	CARABAYA, SANDIA.
SAN MARTIN	BELLAVISTA, TOCACHE.
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Mantener operativo los sistemas de comunicación, especialmente la radiocomunicación.
- Mantener stock de insumos básicos para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios.
- Mantenerse alerta ante la probable ocurrencia de emergencias.
- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro y la boca para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentran en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmunocomprometidas.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA